Aclaración ante información falsa publicada en diario económico

Ante reciente columna de opinión publicada en un diario económico de circulación nacional, el Banco de la República se permite informar que el billete de \$100 mil mantiene su vigencia como el billete de la más alta denominación actualmente en circulación con poder liberatorio ilimitado.

Vínculo externo

+ Información del billete de 100 mil pesos
Fecha de publicación
Lunes, marzo 2 de 2020 - 12:00pm
Hora
15:34

• Imprimir